

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

Sábado 29 de Abril de 1911

Últimos telegramas y noticias de la mañana

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pages adelantados

AÑO IX.—Número 2.372

El Noticiero
es el diario más antiguo y
de mayor circulación de la
provincia.

COMUNIDAD DE LABRADORES

DE ALMENDRALEJO

El día treinta del actual, á las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de dicha Comunidad, Mérida, número 7, la subasta de diez y seis trozos, con buenos abrevaderos en que están divididos los aprovechamientos de rastrojera de este término municipal en el corriente año, con cabida aproximada en total, de ocho mil fanegas, equivalentes á 5.151 hectáreas 65 áreas.

En la Secretaría de esta Comunidad, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes de referida subasta.

Almendralejo, diez y seis de Abril de mil novecientos once.—El Secretario, F. Pimienta.

OCASIÓN
Se venden

Una sociable último modelo, se minerva y un par de guarniciones inglesas de tronco.

Pueden verse en calle de Parras, números 34 y 36.

Corcheros

Se arrienda por diez años la corcha de la dehesa Baldíos de la Sierra, término de Castañar de Ibor, nos, 6 y 8, y en Navalmaral de la Mata, al administrador de la finca don Isidoro Marcos.

ESPIGAS

Se arriendan por este año y para cedas, las espigas de 1.500 fanegas de tigo, centeno, cebada y avena en la dehesa «Pajonal» junto a Carmonita (Badaioz).

Tiene abundantes abrevaderos reparados por toda la siembra y con sólo los ganados de labor y 300 cabezas lanadas de los dueños para aprovechar el agostadero.

Para tratar, con don Francisco Baza-ga, en Cáceres, Audiencia 12, y en «Pajonal» (Carmonita).

COMO AQUÍ

El ejemplo de Cáceres y Tarragona al empeñarse con laudable tenacidad en la transformación del odioso impuesto de consumos, llamó, hace dos años escasos, la atención en toda España, y el sistema de transformación puesto en práctica, fué el objeto de estudio de muchísimos municipios y entidades que agotaron la numerosa edición que hicimos del estudio que sobre el particular se publicó en nuestras columnas.

La atención pública se ha fijado en ese regreso de dinero que sale anualmente, en múltiples millones, del bolsillo del contribuyente, y sin otro provecho que el particular de los arrendatarios de su recaudación.

Y es natural que en muchas poblaciones se espere con ansia la solución prometida por el actual Gobierno, pues todos estamos convencidos de que es un impuesto injusto desde el momento en que en él se equipara al rico y al pobre, pues sus tarifas no admiten categorías, y de que al mismo tiempo es la causa primordial de la carestía de la vida en España, que cada vez se va haciendo más imposible.

Que es posible esa transformación, se ha demostrado palmarmente, y si en los casos en que ésto se ha puesto en práctica pudiera haber algún fracaso, no será debido nunca á haber sido concebido y estudiado con poca madurez, sino á falta de buena voluntad por parte de los que estamos obligados a sostenerlo y por sobre de egois-

mo en los pobres de espíritu, que no cotizan en el bien general más que el suyo propio.

El ministro de Hacienda ha declarado explícitamente que la reforma puede llevarse á la práctica con feliz éxito, y claro es que esas afirmaciones deben ser motivo de fe ateniéndose al alto cargo que ejerce el que las hace.

Al parecer se hará la reforma paulatinamente y se retirará el proyecto de ley de exacciones locales, pero la triste experiencia nos ha demostrado que es de imprescindible necesidad, si ha de llevarse equitativamente á cabo la reforma, el conceder á los municipios ciertos medios coercitivos para exigir que cada uno pague lo que puede y debe pagar, para que los egoismos y las ingenuidades para esquivar los deberes que todos debemos imponernos en beneficio de todos, se vean contenidos por ferreo espíritu de equidad y de justicia.

Es axiomático que si todos pagasen lo que deben pagar y si todos tuviéramos concepto verdadero del deber de ciudadanos, al mismo tiempo que la confianza ciega en la buena administración pública, el tanto por ciento de la riqueza imponible que suponen las distintas contribuciones, sería más pequeño y en cambio la recaudación mayor y más segura.

Pues bien, y esto no hay que dudarlo, si en el cómputo total de lo que supone el impuesto de consumos, se resta la enorme cifra que supone el entretenimiento del personal encargado de la vigilancia en las puertas y de la recaudación de los artilleros, que tarda muchas veces su vida, se verá sin gran esfuerzo, que pagando en la forma que fuese solo lo que debe pagarse, nos ahorraríamos en España ese crecido número de millones propios de los gastos á que atentan los referidos.

Ya en Madrid es grande la expectación sobre las decisiones que sobre el particular se esperan, y bien podemos decir, como al principio, que con buena voluntad por parte de todos y con autorizaciones á los municipios para traer al bien camino á los egoistas que de él quieren apartarse, podrá lograrse la desaparición de los fielatos, que en los tiempos que corremos es ya un verdadero contrasentido.

DESDE MADRID

Ya no hay sustitución del impuesto de consumos de la manera como se proponía el Gobierno.

El proyecto se presentará á las Cortes, pero completamente modificado, limitándolo á un ensayo parcial de la sustitución.

Son las impresiones de hoy, las cuales corroboran en parte á las que adelantó el señor Canalejas.

Vamos á la sustitución, dijo el ministro de Hacienda, pero vamos con mucha cautela, porque el problema es muy grave.

Vamos á ella paulatinamente, no haciéndola extensiva á toda España, sino á determinadas poblaciones, y esto será siempre y cuando en las Cortes no encontraremos dificultades insuperables. como así parece, por la actitud en que, según se dice, está colocada la minoría conservadora respecto á dicho proyecto.

Los conservadores quieren la sustitución, pero no total, por considerarlo un desastre financiero, debido al estado de nuestra Hacienda.

En cambio los republicanos la desean total y definitivamente, y para conseguirlo, emprenderán activa campaña en el Parlamento y fuera de él.

El primer conflicto que se presenta al Gobierno por esta cuestión de consumos, es el del Ayuntamiento de Madrid. Faltan dos meses para terminarse la prórroga del arriendo, y en tan poco tiempo habrá de decidirse, ó un nuevo arriendo, ó la sustitución del impuesto.

Esto último lo considera el alcalde como una ruina para el era-rio municipal.

Convencido de ello el señor Francos Rodríguez, lo hace cuestión personal.

Los concejales republicanos del Ayuntamiento, que son la mayoría de la Corporación, quieren la sustitución á todo trance, cueste lo que cueste y excusos decidan que así las cosas, constituyen una situación difícil y muy delicada.

El público, en su mayoría, se coloca al lado de los republicanos, y el Gobierno, con los temores consiguientes de un conflicto de muy gratas consecuencias.

Pero qué hacer; la sustitución del impuesto de consumos es uno de los puntos principales del programa democrático del señor Canalejas, y fuerza es mantenerla.

No cabe creer otra cosa, tratándose del actual presidente del Consejo.

Esperemos, sin embargo, á la solución de este intrincado pleito de los consumos.

Marruecos, hasta ver algo emocionante nada se puede decir, pero bien ocurre eso que tan fundamentalmente se espera, entonces, la decoración cambia por completo, entonces, además habrá terminado la tregua á que hoy se está sometido.

Eso algo emocionante parece ocurrir ya en la márgenes del Muluya donde, según algunos rifeños, fué derrotada de mala manera la mehalla que Francia envía en auxilio de Fez cuya verdadera situación nadie la sabe con exactitud, como de pronto, aparece la ciudad envuelta en la anarquía más espantosa viéndose obligados los europeos á disfrazarse de moros si se quieren librarse de los furorosos del populacho.

Por eso, no creemos mucho en ese primer desastre de la mehalla francesa, y al decir primero, es porque se presenten otros, siendo Francia la que más temores tiene de ellos. Los espera con impaciencia por convenir así á sus planes.

Se pidió confirmación de esa derrota y no se obtuvo concretamente, siempre las contradicciones, rectificaciones y afirmaciones. Así estamos esperando una cosa u otra.

E. CORRESPONSAL.

Madrid 28 de Abril de 1911.

Boletín de la prensa

El Imparcial dedica sus primeras columnas á la información relativa á los asuntos de Marruecos.

El Liberal continúa pidiendo la suspensión del impuesto de consumos.

Del *Heraldo*, sobre España en Marruecos:

«Lo que importa en Marruecos no es llegar, sino permanecer. Cuando no se sabe qué garantías harían responder en el porvenir de nuestra continuada y respetada posesión de las ocupaciones eventuales á que llegásemos, ¿no es un disparate enorme vivir en la esperanza de que todos los bienes nos los ha de deparar el nuevo ingreso en aventuras, donde se arriesga todo á cambio de nada?»

La Correspondencia informa acerca de la situación del Mogreb y sucesos que allí se desarrollan actualmente.

D. *El País*:

«La campaña contra la guerra es la misma en Francia que en España, y hasta utiliza las mismas e idénticas argumentos. Por qué en España produjo las explosiones de Madrid, Alcoy, Calahorra y Barcelona, y en Francia no ha provocado ni una agitación similar á la de los viticultores de Ávila?»

Y de estas explosiones culpa á Maura y La Cierva.

Dice *La Epoca* que eso de la suspensión de los consumos es una gran farsa que ahora comienza á tener un nuevo atractivo en la explotación callejera.

El Diario Universal comenta un artículo de *Le Temps*, en el que se contesta á la prensa alemana sobre la cuestión de Marruecos, y el colega madrileño escribe, entre otras cosas:

«Esperemos una rectificación de la prensa alemana, que en esta ocasión se ha dejado ir demasiado lejos, no sabemos con qué propósito, pero cuya actitud desde luego empeorará, de seguir en el pie que hoy tiene, el grave conflicto que Europa ha de resolver, por obligación y conciencia, en el Mogreb.»

La Mañana transcribe unas declaraciones de Canalejas relativas al problema religioso.

De Luis Morote, en *El Mundo*, acerca de Portugal:

«Este hermoso, noble, grande Portugal, grande por su espíritu, se levanta hoy con la República y tiene la misión de fortalecerla y honrarla ante el universo civilizado, entrando en su concierto, en su comunidad internacional. No han estado nunca aquí, ni conocen este país, los que imaginen que es posible una restauración del régimen para siempre. Sería un milagro tan grande como resucitar al Rey don Sebastián, muerto en el siglo XVIII, en la batalla de Alcázarquivir...»

España Nueva sigue con la presión de los consumos.

PROVINCIALES

Montánchez

Celebró, en Montánchez, la primera comunión de las niñas del colegio que dirigen las reverendas Madres, con la solemnidad que en años anteriores.

Fue una función por demás tierna y conmovedora. Cantó la misa el reverendo cura párroco, asistido por los señores coadjutores don Jenaro Ramos y don Pedro Gómez.

Ocupó la sagrada cátedra el señor cura de Casas de Don Antonio don Melitón Amores González, quien, en un muy elocuente sermón, ponderó la importancia de ese día en la vida de la humanidad y puso á nuestra consideración las maravillas de Dios en el augusto sacramento de su amor.

A continuación, el celebrante repartió el Pan de los Angeles á diez niñas, que ostentaban un hermoso lazo de cinta blanca con fleco de oro en el brazo izquierdo, y á más de cincuenta niñas, vestidas en su mayor parte de blanco, los cuales recibieron en su pecho al Dios de nuestros altares con un fervor y recogimiento edificantes e impropios de su edad.

Después, cumpliendo un sagrado deber, cual es el de educar dando ejemplo, recibieron la comunión los padres y hermanos de tan angelicales niñas.

Por la tarde, la niña Benita Sento hizo en nombre de todos la consagración á la Santísima Virgen. Estuvo tan bien, que hizo derramar lágrimas de ternura.

Acto seguido, niños y niñas fueron haciendo á una voz y de cuatro en cuatro la renovación de las promesas del Bautismo, poniendo sus manos sobre los Evangelios, los cuales tenían abiertos el señor cura párroco.

Terminado el juramento, don Melitón Amores les dirigió una brillante y sentida plática sobre los actos que acababan de realizar.

La iglesia parroquial estuvo, como siempre, atestada de fieles, lo mismo en la función de la mañana que en la de la tarde.

Los cantores cumplieron como buenos, cantando bonitos motetes durante la comunión.

H. Montánchez, Abril 1911.

MILITARES

Se ha dispuesto que los jefes de las dependencias y Cuerpos donde radiquen las hojas de servicios y de hechos de los tenientes coronel de Caballería comprendidos en el Anuario Militar del pre-

sente año desde el número 44 al 49; comandantes del 115 al 137; capitanes del 390 al 413 y primeros tenientes del 337 al 376, todos inclusive, remitan á la sección del Arma con la posible urgencia, copias conceptuadas de dichos documentos para los efectos de clasificación.

Ha sido destinado á la Comandancia de Badajoz el guardia civil Demetrio García Martín.

El comandante de Estado Mayor Don Francisco Alvarez de Sotomayor ha sido destinado á la Comisión del Mapa de Badajoz, en prácticas reglamentarias.

EL SUceso DE AYER

Ayer por la tarde ocurrió en el Vivero una desgracia, de la que resultó una víctima; un hombre ahogado en el zonche que en dicho sitio existe, muy pocos metros antes de entrar en los jardines del mismo.

El primero en tener conocimiento de hallarse un hombre ahogado dentro del estanque, fué el peón caminero de servicio en aquel sitio, Cecilio Burgos, quien enseguida dió conocimiento del hecho al capitán don Lucas Burgos, y éste, jefe de Obras públicas de esta provincia, don Alfredo Mateos, quién inmediatamente dió orden de que se diera aviso al Juzgado de Instrucción.

Cumplida esta orden, acudieron al lugar del suceso, el juez don Enrique de la Torre, el escribano don Marcelino Xva, el médico don Casero y el médico don Carracedo.

Una vez el Juzgado allí los tres, el señor Leyva Torres cara del zonche el cada identificarse resultó ser un pobre hombre de 77 años llamado Quintín Maestre, acogido en el asilo de ancianos de las manitas de los Pobres.

El cadáver se encontraba junto al caño, por donde el zonche recibe el agua.

Reconocido de primera intención el cadáver por el señor Casati, este señor manifestó no poder precisar si el accidente sería intencionado ó casual.

El rumor público atribuye á este suceso un origen puramente casual, si bien, como ocurre siempre que de esta clase de sucesos se trata, la fantasía echa á volar muchas versiones y no falta quien lo atribuya á deliberado propósito de Quintín de atentar contra su vida al saber que la lesión que en la mano venía sufriéndolo hacía necesaria la amputación de la misma.

Una mujer dijo que el desgraciado Quintín debió caer al agua al tratar de agacharse para beber, creyendo corroborado por el hecho de encontrarse el cadáver tan próximo al caño del estanque.

Procedió al traslado del cadáver al depósito judicial, donde, según nos han dicho, esta mañana á las nueve se le habrá practicado la autopsia.

</div

Crónica científica

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los mareos.—Doce mandamientos.—Para largas travesías.—Receta infalible.

Son casi innumerables los estudios que diseminados han visto la luz pública acerca de lo que es y en lo que consisten esos desequilibrios entre el estómago y el cerebro, entre la médula, sus funciones y las de los nervios epigástricos, que se denominan vulgarmente «mareos».

Desde luego nos referimos a los que «artificialmente», como dijo Snoy, se originan y producen por el movimiento del cuerpo animado, suspendido o colocado sobre una superficie cuya estabilidad no es ya tal, y que ni siquiera está sujeta a un regular funcionamiento.

Prescindiendo de doctrinales explicaciones, teorías detalladas y tecnicismos, no siempre inteligibles, diremos que nos referimos al mareo producido en una persona por su viaje al ser transportada a bordo de una embarcación, por mar, y de aquí el nombre de mareo con que se la designa con una u otra terminación en todos los idiomas.

Sobre los muchos estudios y trabajos que se han hecho, descubierta por su novedad y fuerza es decirlo—realidad, el concienzudo estudio que Sidney, médico de 2^a clase de la escuadra británica, ha editado por su cuenta.

La autoridad médica y científica del autor de la obra, unido a la experiencia que hacen presumir 20 años de navegación en 48 de edad, presta al libro excepcional interés y hace que en él resplandezcan con vivísimos colores las narraciones de numerosos episodios de viajes que haciendo más ameno el relato contribuyen en el fondo a completar las observaciones científicas.

Según el médico inglés, lo primero que se necesita para evitar los terribles dolores que el mareo produce en los no acostumbrados a embarcarse, es el hacerlo inmediatamente después de comer y, posible después de comer mucho, cuanto más mejor.

Antiguamente los médicos aconsejaban todo lo contrario; pero antes de contraproporcionarse que esto debiendo de embarcados un efectuando de dudante, pues que visceras eran saloarse nada llegaba al caso contracciones llegasen a ser más violentas importantes de que la sangre.

de juguetes buenos navegantes y hambrientos viajeros, fueron

lmeros hace cerca de un siglo aconsejar el sistema contrario de llevar el estómago bien repleto cuando se surca el mar; pero hasta ahora no se había técnicamente razonado ni explicado el fenómeno.

Respecto a los varios consejos que el anterior da acerca del modo de evitar los llamados «mareos», este, siguiendo una costumbre, que aun cuando algo trasnochada vuelve a constituir una rutina de algunos doctos, resume aquellos en unas doce fórmulas o artículos que no vacilamos en copiar:

I. Comer bien y llegar a bordo con el estómago hinchado y abierto, si es posible.

II. Hinchir el estómago y cerebro de bebidas espirituosas, a fin de producir anterior al mareo artificial un verdadero mareo alcohólico, más artificial que el otro.

III. Fumar, los hombres, tabaco cuantos más fuerte mejor y en grandes pipas, como la marinera inglesa, y las señoras absorber por las pituitarias grandes cantidades de perfumes. Esto último no es necesario si la señora ha de estar próxima a un fumador y este procura envolverla en la humareda de la pipa.

IV. No mirar más que muy brevemente y con intervalos muy prolongados hacia abajo, ni mucho menos el movimiento de las olas, hacia el zenit, donde cierta relativa estabilidad de los puntos visibles da fijeza en el cielo a lo que el espectador mira desde cubierta.

V. Comer a bordo, si la travesía es larga muchos vegetales, casi privarse de la carne y desde luego del marisco y los pescados, aun cuando se puedan facilitar frescos.

VI. Beber tras de cada comida grandes cantidades de té muy caliente con algún licor, y no dejar de tomar a todo pasto, en tostadas, comidas etc., la manteca de vaca y sus compuestos.

VII. Pasear mucho a bordo so-

bre cubierta, mirando siempre los objetos que parezcan más fijos.

VIII. Procurar que se normalice el régimen digestivo haciendo siempre las funciones de él derivadas a horas fijas, y a ser posible, matemáticamente precisas.

IX. Tratar de distraerse, bien en conversaciones o en juegos lícitos y honestos, a fin de olvidar durante los primeros días el lugar donde el viajero se encuentra.

X. Asemejar en cuanto sea posible la vida de a bordo con las costumbres que en tierra firme se tengan.

XI. No exasperarse ni disgustarse, rehuendo toda alteración, por leve que sea, del sistema nervioso, y

XII. Hacer ejercicios de fuerza y natación a ser posible.

Estos son los doce preceptos de Sidney contra el mareo.

Claro es que se refiere a las grandes travesías transatlánticas o transoceánicas; pero todos esos artículos pueden reducirse a uno solo bien sencillo, hoy que el correo y el telégrafo no hacen precisa la personal presencia de nadie en determinado punto, puede formularse diciendo: «El que no quiera marearse en la mar que no se embarque.»

Aunque el que no se embarca... no pasa la mar! Ni pesca.

Dr. O.

Revista de mercados

ACEITES

La situación es de paralización en el negocio y de gran flojedad en los precios.

El estado variable del tiempo inspira dudas respecto a si el esquilmó que en el olivo cuajará o no. Sin embargo, hay que reconocer que los fríos últimos los han perjudicado, pero no mucho.

La blonda de Madrid cotiza: anís 2^a superior, a 134 pesetas los 30 kilos; id. 1^a, a 133; corriente, a 129; manchego 1^a, a 128; aceites, a 96.

En Barcelona, mercado encalmando y con precios sostenidos. Los arribos son regulares. La cotización, como la de hace ocho días.

En Santander se venden: superior al consumo, a 19 pesetas, a 100, id. lata de 10 kilos, a 10.

En Sevilla los precios para los aceites corrientes han sido los siguientes: aceite corriente de 18^a a 13^a los 11 1/2 kilos.

Se han hecho operaciones de aceite endebel, así como de fino, pero ni unas ni otras pueden regular el mercado. El embarque, muy flojo, sólo han bajado al muelle unos doce vagones.

En Alicante se han cotizado: anís corriente, a 18 pesetas; fino Benejama, Onil, etc. desde 19 a 21. Estos precios son en plaza y por arroba de 12 y 1/2 kilos.

En Rues (Tarragona), aceites finos de Aragón, a 24 pesetas los 15 litros; Campo, también a 24; Arrieta, a 20.

En Torreblascopedro (Jaén) se cotiza el aceite superior a 54 reales arroba.

En Villanueva de la Serena (Badajoz) dicen que no hay salida, es tanto el negocio paralizado.

En Albuñol (Granada) hay 1.000 de existencias que se cotizan a 12 pesetas arroba.

En Cette y Marsella se han cotizado: Borgias, de 186 a 190; Aragón, de 185 a 195; Andalucía, de 160 a 170; Tortosa, de 150 a 170. Todo por franco los 100 kilos.

ECOS DEL MUNDO

(DE COLABORACIÓN)

E comercio de huevos.—Limpieza.—Huevos sellados.—Examen y escogido.—Los embalajes.

Cada día adquiere mayores proporciones el comercio de huevos. Las demandas de ellos en todos los mercados son grandes, y de ahí que su producción y exportación por parte de los criadores de gallinas, sea lentamente estudiada, haciendo de este tráfico una importante industria campesina.

Pero para obtener el mayor rendimiento en estas ventas es necesario hacer la preparación, el examen, el transporte y la presentación en ciertas condiciones para obtener el máximo del rendimiento.

Suelen preferir los huevos de gran tamaño, pesados y los más frescos que sea posible; pero respecto al color de las cáscaras es curioso saber que en algunas regiones, como pasa en las de España y Francia, se prefieren los de cáscara muy blanca, mientras que en otras en Inglaterra, por ejemplo, el huevo predilecto y mejor pagado es el de coloración morena ó oscura.

La limpieza del exterior del huevo es una de las primeras condiciones que aquéllos deben reunir, y recogiéndose diariamente, cuando la recolección termina por tenerse ya los necesarios para el pedido ó nuestro consumo, se procede a la limpieza, q. mándoles con un lavado ligero, las pajillas adheridas a la cáscara ó las manchitas que pueden tener.

En el extranjero es muy general, después de esta operación, sellar el huevo con un pequeño sello personal que se sustituye por el de la agrupación.

Como se comprende, este requisito es una garantía para el comprador, pues no pudiendo falsificarse, la casa exportadora responde de la verdad de lo que consigna.

Cuando las remesas se hacen en fechas determinadas, como la recogida se ha ido haciendo diariamente, es necesario proceder al examen o reconocimiento de la mercancía, para ver si está en buen estado, lo que se hace, como todos sabemos, en un sitio oscuro, por medio de una luz que hace que el huevo se transparente.

Este es de gran interés para el productor, puesto que en mal estado puede ocasionar grandes perjuicios como atentatorio a la salud pública y por producir cuando se descomponen piromáscaras que son altamente venenosas.

Después se procede a un escrupuloso apartado, acerca del cual debe tenerse por entendido que es un error creer que los huevos grandes dejan pasar los pequeños. El comprador lo nota enseguida a simple vista.

Para los grandes mercados se acostumbra a clasificar los huevos en cinco clases, según su tamaño, que corresponden en el extranjero a otros tantos anillos de 44, 43, 42, y 41 ó milímetros de diámetro por los que el huevo debe pasar, procedimiento muy conveniente y que todo vendedor debería emplear porque evita que su vista a cálculo le engañe.

Respecto al embalaje, que es la operación más delicada que sigue, se emplean distintos procedimientos. En nuestro país, donde el transporte de huevos suele ser a puntos relativamente cercanos, pues que cada región tiene sus centros productores suficientes para su consumo enclavados, generalmente dentro de ella misma, lo más acostumbrado es transportarlos en bananeras ó cajas con paja, pero en las grandes explotaciones francesas se siguen por razón de las grandes distancias que la mercancía ha de recorrer por ferrocarril, otros sistemas más perfeccionados.

Los huevos, no obstante su fragilidad anaranjada vienen a París, a 19 pesetas, a 100, id. lata de 10 kilos, a 10.

En Sevilla los precios para los aceites corrientes han sido los siguientes: aceite corriente de 18^a a 13^a los 11 1/2 kilos.

Se han hecho operaciones de aceite endebel, así como de fino, pero ni unas ni otras pueden regular el mercado. El embarque, muy flojo, sólo han bajado al muelle unos doce vagones.

En Alicante se han cotizado: anís corriente, a 18 pesetas; fino Benejama, Onil, etc. desde 19 a 21. Estos precios son en plaza y por arroba de 12 y 1/2 kilos.

En Rues (Tarragona), aceites finos de Aragón, a 24 pesetas los 15 litros; Campo, también a 24; Arrieta, a 20.

En Torreblascopedro (Jaén) se cotiza el aceite superior a 54 reales arroba.

En Villanueva de la Serena (Badajoz) dicen que no hay salida, es tanto el negocio paralizado.

En Albuñol (Granada) hay 1.000 de existencias que se cotizan a 12 pesetas arroba.

En Cette y Marsella se han cotizado: Borgias, de 186 a 190; Aragón, de 185 a 195; Andalucía, de 160 a 170; Tortosa, de 150 a 170. Todo por franco los 100 kilos.

Notas agrícolas

El humus da cuerda a las tierras ligeras y hace más sueltas y esponjosas a las fuertes.

La materia negra procedente de la descomposición de las substancias orgánicas, que se llama humus, tiene propiedades tan ventajosas para el cultivo, que a todo trance debe el agricultor procurar que en sus tierras no falte.

El humus tiene un gran poder retentivo para el agua y las materias salinas, y forma con la arena suelos de muy buenas condiciones para la producción de toda clase de vegetales.

A las tierras arcillosas que tienen el defecto de ser excesivamente coherentes e impermeables las modifica de una manera notable dándolas esponjosidad.

Las grandes dosis de estiércol y los abonos verdes resuelven el problema de aumentar el humus de las tierras.

Una de las dificultades mayores que se ponen a la exportación de las frutas, es la facilidad con que se alteran si se recogen del árbol completamente maduras. Por esta razón siempre se recolectan verdes para que resistan el transporte y los días necesarios hasta llegar a su realización en venta; pero esto tiene el inconveniente de que no han adquirido aún por completo su fragancia y sabor azucarado, resultando que no es el fruto verdaderamente aromático y agradable que se come en el país de procedencia.

Para obviar este inconveniente se han ideado muchos procedimientos, todos ellos sin resultado, habiendo quedado los importadores con el primitivo y sencillo procedimiento de que maduran en las mismas cajas de procedencia, sin hacer operación alguna más que evitar las causas de putrefacción; entre ellas la principal es la humedad.

Moderadamente, y en vista de la acción decisiva que la luz tiene sobre todos los organismos y especialmente sobre el vegetal, se ha puesto en práctica el procedimiento de someter a la luz intensa de un foco eléctrico las frutas sin madurar, y se ha visto que a beneficio de la energía absorbida bajo esta forma de rayos luminosos, las frutas adquieren su color y fragancia normales lo mismo que si hubieran estado suspendidas del árbol. Especialmente en los plátanos, el procedimiento da resultados excelentes, y al presente se utiliza en Inglaterra, donde el consumo de este fruto es importantísimo. La forma de aplicación es muy sencilla. El fruto se coloca en cajas de cristal en las que se hace el vacío, y se somete por espacio de veinticuatro ó treinta horas a la acción de un foco eléctrico intenso. El vacío se practica en estas cajas para evitar que el aire pueda influir en la alteración del fruto cuando la célula impresionada por la luz intensa evoluciona poniéndose en mejores condiciones de que sea atacada ó destruida por los microorganismos que producen la putrefacción.

Para el lunes se han hecho los señalamientos siguientes:

Valencia de Alcántara.—Contra Santiago Manso Carbajo, por desacato.—Abogado, señor Herrero.—Procurador, señor Campillo.

Hoyos.—Contra Félix Terrón Vaqueiro, y otro, por hurto.—Abogados, señor, res Martín y Zancada.

Navalmoral.—Contra Valentina Sánchez, por hurto.—Abogado, señor Palomar.—Procurador, señor Campillo.

Plasencia.—Contra Julián García, por hurto.—Abogado, señor Murillo.—Procurador, señor Falomar.

Logroño.—Condenando a Florencio Modesto Barba Cuenca en la pena de 125 pesetas de multa, por el delito de daños.

Montánchez.—Absolviendo a Francisco Fraguero Exposito del delito de prevaricación y estafa.

Logroño.—Condenando a Julián Caño Zarza en la pena de tres meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto.

Ayer se vió en la Sala de lo civil el pleito que sostienen don Antonio de Teina Gallego Sánchez con don Antonio Godoy Arroyo, sobre refracto de una tercera parte de la casa número ocho de la calle de los Mártires de Llerena.

El señor Carrera, abogado del apelante, pidió se desestimara el refracto y se revocara la sentencia por entender que no había propiedad toda vez que ni el actor ni el demandado tenían propiedad en la casa a que el refracto se refería.

El señor Ibarrola, abogado del apelante, pidió se confirmara la sentencia. Sustuvo que concurren todos los elementos necesarios para que el refracto proscriba, pues había una cosa común y prodividise; en ella tenía una tercera parte el actor; y en la demanda se hallan cumplidos los requisitos todos que exige la ley.

Esta mañana se ha celebrado la vista en una de las causas que se siguen a instancia de nuestro Director, contra don Federico Donaire, director de *El Defensor del Pueblo*, por injurias. El abogado del querellante señor Ibarrola pidió la apertura del juicio.

Ayer por la mañana ocurrió en la Estación del ferrocarril un accidente desgraciado del que fué víctima el maquinista don Luis Lebrón.

En ocasión de estar en maniobras una de las máquinas cayó una de las barras sobre una pierna, que le fracturó.

Fué curado por el médico de la Compañía don Francisco Rodero de la Calle.

El chocolate preferido por los indígenas es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González.

Único puesto de venta en Cáceres, en el comercio de CARRERO.

Venta, Farmacias y Restaurantes.

ADVERTENCIA

Por estar interrumpida la línea telegráfica, nos vemos privados de publicar la diaria

HIERROS, ACEROS,
FERRETERÍA Y COLONIALES

DE

Sobrino
de
GABINO DIEZ

CORTES, 40

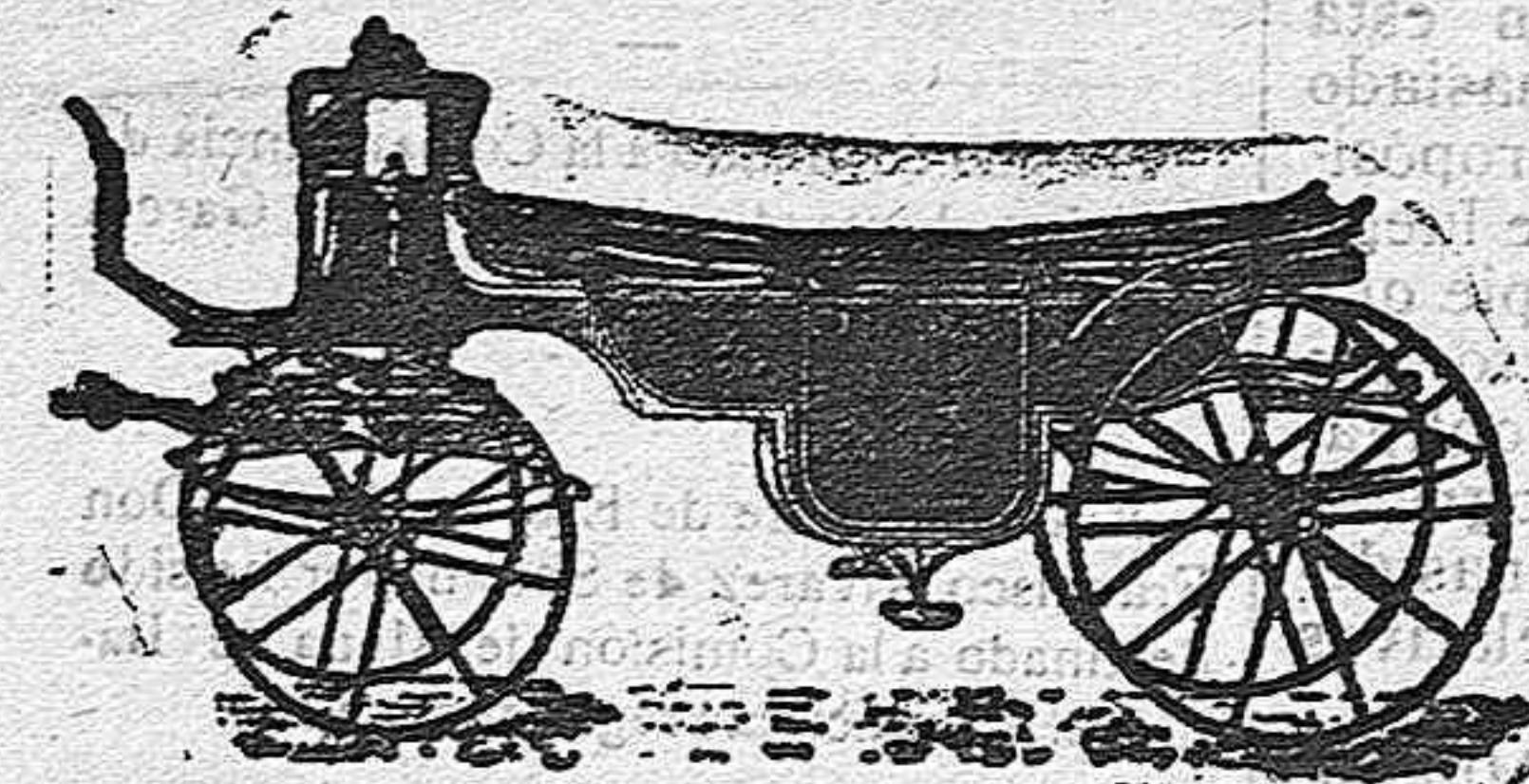
CÁCERES

Grandes existencias
en viguetas de hierro
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

ESTE DE 1909

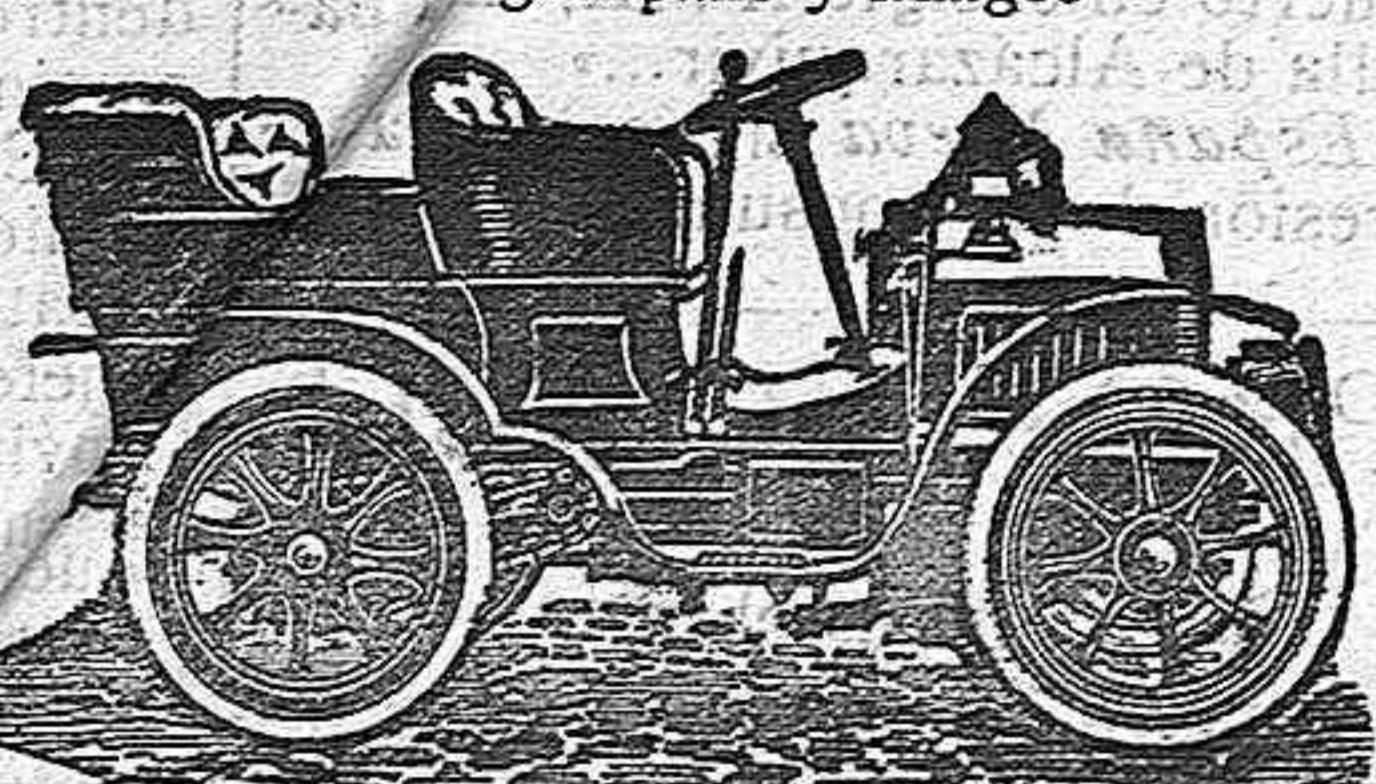
DISPONIBLE



Gran taller
de coches

Emilio R. Chaves é hijo
Afueras de Barrionuevo
CÁCERES

	TARIFA DE PRECIOS	Pesetas
Una berlina, todo nuevo, clá- ren...	3.000	
Idem sin cláren...	2.500	
Un landó, cinco luces, todo nuevo...	3.000	
Idem dos capotas...	2.900	
Un mildor modernista, todo nuevo...	2.100	
Idem no moderno, todo nue- vo...	1.700	
Una jardinería, toda nueva... .	1.000	
Un saetón, todo nuevo... . .	950	
Una charret...	500	
Cuatro ruedas nuevas, ma- dera francesa, cubos de algarrobo...	225	
Un rayo ó pina del país... .	180	
Una lanza sin cerquillo... .	150	
Idem con cerquillo y pi- tada...	12	
Por apilar cuatro arcos... .	15	
Por cuatro arcos nuevos... .	16	
Por un eje aceite...	8	



de Archena.

Balneario de Archena. competencia para las enfermedades ar-
ticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, her-
mofulosis: sirven también altamente para la
trípticas y el mercurio.

eliminada oficial de 1º de Abril á 30 de Junio.

El Balneario no deja que desear ningún servicio: Insta-
ción hidroterápica completa; Instituto de Mecanoterapia,
oficina de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran
Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso
Parque y Mesa de Régimen todo el año; cuatro magníficos
hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al
alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (compre-
niendo habitación, desayuno, almuerzo y coníde con todo
el servicio correspondiente); Gran Hotel de LAS TERMAS
desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6,25 á
11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel
LEÓN desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en al-
guno de estos cuatro hoteles tiene derecho á un descuento
de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 so-
bre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también
hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches omnibus de Balneario, se hallan en la estación
á la llegada de todos los turistas.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todos bañista, antes de
ponerse en camino, debe solicitar notitas, prospectos, tar-
jetas generales de precio, el itinerario de viaje y cuantos da-
tos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al
dueño de los cuatro Hoteles, D. Basilio Irureta.—BALNEA-
RIO DE ARCHENA (Murcia).

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909	= 27.545.610'71
comprendidos los reaseguros	
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910	= 48.810.904'94

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la
muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación
de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas,
rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y
nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603. — Barcelona

AutORIZADA por la Comisaría General de Inspección de Seguros,
el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real

D. JOSE CASALS Y TUBULL HERNAN - CORTES, II
BADAJOZ

Subinspector D. Luis González Borreguero Carnicero, 8
en la provincia Cáceres

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS Pesetas

CAPITAL SOCIAL	Suscrito.....	5.000.000
Desembolsado.....		1.500.000
Estatuaria.....		1.000.000
Técnicas y degarant.....		1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.....		3.590.651'76
Siniestros satisfechos.....		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

AutORIZADA la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

Nuevo taller de construcción
y reparación de carrozajes

DE TODAS CLASES

DE

Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y eco-
nomía * Amplio y apro-
piadísimo

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. II

CACERES



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por
las bétidas embriagadoras,

Los esclavos de la bétida pueden ser
librados de este vicio, cosa
contra su voluntad.

Una cura inconfusa: Baño de Polvo
Copa, ha sido inventada, es fácil de
tomar, apropiada para ambos sexos y
todas edades y puede ser suministrada
con elementos sólidos ó líquidos, sin
conocimiento del intermedio.

Todas aquellas personas
que tengan su entrañadora
en la familia ó entre
sus relaciones, no deben
dudar en pedir la muestra gratuita de

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 399

Depositos: En CACERES: Farmacia de Adrián

Carrasco, Alfonso XIII, 31. — En BERGUERA:

Farmacia de S. Ildefonso Herrera. — En CASAR DE

CACERES: Farmacia de Antonio Andrés. —

HERVAS: Farmacia de Juan López. — En MIAJAS: Farmacia de M. Pérez Sanguino. — Farmacia de Joaquín Trinidad. — VALENCIA DE ALCANTARA:
P. Belaunde, Acebejo, I.

